

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	-------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Jueza el presente proceso, informando que el abogado JHON ALEXANDER BEDOYA MONTOYA en memorial que antecede solicita se fije nueva fecha para llevar a cabo remate, en tanto no fue posible su publicación para el día 20 de octubre de 2020. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 19 de octubre de 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELÁSQUEZ.
SECRETARIO.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Divisorio
Radicado:	17001-40-03-010-2018-00189 -00
Demandante:	NOHEMY ESPINOSA DE GIRALDO MERY ESPINOSA DE VARÓN MARÍA OFIR ESPINOSA DE YEPES LUZ ELI ESPINOSA GIRALDO MARÍA NELLY ESPINOSA GIRALDO
Demandados:	DUBER ESPINOSA GIRALDO JOSÉ DUVÁN ESPINOSA GIRALDO HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALICIA GIRALDO DE ESPINOSA v

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, se accederá a lo solicitado por el apoderado de la señora MARIA OFIR ESPINOSA DE YEPES y en consecuencia se procederá a reprogramar la diligencia de remate, señalando como nueva fecha el día **JUEVES TRES (3) DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 9.00 A.M.**, recordando a la parte interesada hacer la publicación respectiva, al tenor del artículo 450 del C.G.P.

Así las cosas, expídase nuevo Aviso de remate.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	-------------

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES -CALDAS- <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 120 del 20 octubre del 2020. FRANCISCO CARRASCO VELÁSQUEZ SECRETARIO
--

Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cbd2446486a7409a2d31f5bde344b2470c710295f23490729203f7e27806ce16

Documento generado en 19/10/2020 03:47:58 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>